



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Secretaría Académica

Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

## Plan de estudios de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

### Área de Formación Básico Común Obligatoria

Materia	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Horas/Semanas
Bioquímica General	DBCM	CT	30	30	60	6	3
Bioestadística	DDRS	CT	60	40	100	11	5
Metodología de la Investigación	DDRS	CT	30	30	60	6	3
			<b>120</b>	<b>100</b>	<b>220</b>	<b>23</b>	

### Área de Formación Básico Particular Obligatoria

Materia	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Horas/Semanas
Administración Agropecuaria	DPA	CT	40	60	100	9	5
Anatomía Funcional I	DMV	CT	60	40	100	11	5
Anatomía Funcional II	DMV	CT	60	40	100	11	5
Anatomía Veterinaria	DMV	CT	60	40	100	11	5
Bioquímica Veterinaria	DMV	CT	60	40	100	11	5
Cirugía Veterinaria en Especies Mayores	DMV	CT	20	60	80	7	4
Cirugía Veterinaria en Pequeñas Especies	DMV	CT	20	60	80	7	4
Clínica Médica Veterinaria I	DMV	CT	50	50	100	10	5
Clínica Médica Veterinaria II	DMV	CT	50	50	100	10	5
Clínica Médica Veterinaria III	DMV	CT	50	50	100	10	5
Farmacología Veterinaria	DMV	CT	60	40	100	11	5
Genética Veterinaria	DPA	CT	45	35	80	8	4
Histología Veterinaria	DMV	CT	45	35	80	8	4

Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45510

Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: +52(33)3777-1150

[www.cucba.udg.mx](http://www.cucba.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Secretaría Académica

Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Infectología Veterinaria I	DMV	CT	45	35	80	8	4
Infectología Veterinaria II	DMV	CT	45	35	80	8	4
Inmunología Veterinaria	DMV	CT	60	20	80	9	4
Manejo de la Salud y Bienestar Animal I	DSP	CT	40	60	100	9	5
Manejo de la Salud y Bienestar Animal II	DSP	CT	40	60	100	9	5
Manejo de Praderas en Producción Animal	DPA	CT	30	50	80	7	4
Mejoramiento Genético	DPA	CT	40	60	100	9	5
Nutrición Animal	DPA	CT	40	60	100	9	5
Patología Veterinaria	DMV	CT	60	60	120	12	5
Reproducción Animal	DPA	CT	40	60	100	9	5
Sistemas de Producción Animal	DPA	CT	30	60	90	8	5
			<b>1090</b>	<b>1140</b>	<b>2230</b>	<b>220</b>	

## Área de Formación Especializante Obligatoria

Materia	Clave	Tipo	Horas Teoría	Horas Práctica	Horas Totales	Créditos	Horas/Semanas
Análisis Instrumental en Dietas para la Producción Animal	DPA	CT	20	60	80	7	4
Calidad e Inocuidad de Productos Pecuarios I	DSP	CT	40	60	100	9	5
Calidad e Inocuidad de Productos Pecuarios II	DSP	CT	40	60	100	9	5
Clínica de Aves de Granja	DMV	CT	30	70	100	9	5
Clínica de Bovinos	DMV	CT	30	70	100	9	5
Clínica de Caninos y Felinos	DMV	CT	30	70	100	9	5
Clínica de Equinos	DMV	CT	30	70	100	9	5

Camino Ing. Ramón Padilla Sánchez No. 2100, C.P. 45510

Predio Las Agujas, Nextipac, Zapopan, Jalisco, México.

Teléfono: +52(33)3777-1150

[www.cucba.udg.mx](http://www.cucba.udg.mx)



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Secretaría Académica

Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

Clínica de Ovinos y Caprinos	DMV	CT	30	70	100	9	5
Clínica de Porcinos	DMV	CT	30	70	100	9	5
Diseño de Instalaciones Pecuarias	DMV	CT	30	50	80	7	4
Producción de Aves de Engorda	DPA	CT	40	60	100	9	5
Producción de Aves de Postura	DPA	CT	40	60	100	9	5
Producción de Bovinos de Carne	DPA	CT	40	60	100	9	5
Producción de Bovinos Leche	DPA	CT	40	60	100	9	5
Producción de Cerdos	DPA	CT	40	60	100	9	5
Producción de Ovinos y Caprinos	DPA	CT	40	60	100	9	5
Rotativo en Clínica Médica	DMV	CT		450	450	30	28
			<b>530</b>	<b>950</b>	<b>1480</b>	<b>133</b>	



### **Resolutivos del plan de estudio**

- En el área especializante obligatoria, el alumno deberá de cubrir las 450 horas del Rotatorio en Clínica Médica, durante el sexto ciclo, en hospitales y clínicas veterinarias, granjas productivas, zoológicos, rastros municipales, empresas farmacéuticas, entre otros ámbitos del quehacer del Médico Veterinario Zootecnista.
- El estudiante deberá cursar 36 créditos del área especializante selectiva y para movilidad podrá acreditar los 20 restantes en otros programas educativos de diversas modalidades, ofrecidos en éstos u otros Centros Universitarios de la Red, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, con el visto bueno de la Coordinación del Programa Docente.
- La formación integral será acreditada en el área de formación especializante obligatoria. El estudiante deberá acreditar dicha formación mediante cursos y seminarios, así como con la asistencia a conferencias o talleres que el alumno elija en los campos de las ciencias económicas- administrativas, sociales, humanidades, artes, deporte y cultura, por las que asignará 1 crédito por cada 8 horas de actividad, hasta completar 10 créditos, con el visto bueno del coordinador del programa educativo.
- Para la planeación de sus estudios y mejorar su proceso de aprendizaje, el alumno recibirá apoyo tutorial, asesoría y, en su caso, dirección de tesis. Tendrá seguimiento en su trayectoria escolar desde su ingreso hasta su egreso, por parte de la planta docente, bajo la supervisión del Coordinador de Carrera y en apoyo a la Coordinación de Servicios Académicos.
- Con la finalidad de que el estudiante amplíe, aplique y refuerce los conocimientos adquiridos en la carrera, deberá realizar 500 horas de prácticas profesionales obligatorias al haber cumplido con el 100% de créditos mínimos del plan de estudios. Este proceso formativo será acompañado, orientado y apoyado por la Coordinación de Carrera.
- La práctica profesional comprende estancias de investigación y práctica profesional in situ en el sector público, privado y social.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Secretaría Académica

Coordinación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia

- Los alumnos tendrán que cubrir 60% del total de créditos del programa educativo para poder iniciar la prestación del servicio social; el Coordinador de Carrera vigilará su cumplimiento.
- Para favorecer la flexibilidad, la movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudio, el estudiante podrá realizar actividades de aprendizaje previstas o no en este plan de estudios, incluyendo actividades de extensión, vinculación y difusión, con la asesoría del tutor, o cursar unidades de aprendizaje pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel y de diversas modalidades educativas ofrecidas en estos u otros Centros Universitarios de la Red, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, con el visto bueno de la Coordinación del Programa Educativo.
- Los requisitos para obtener el grado, además de los establecidos por la normatividad universitaria aplicable, es acreditar el idioma inglés o un segundo idioma correspondiente al nivel B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas, o su equivalente.

## **Última revisión curricular**

15 de diciembre de 2017